I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/002438/2012

Cerrillos, 13 NOV 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6817/2012; el Memorándum Nº1000/862/2012 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/1344/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1344/2012, se aprobó el **Convenio de Colaboración Financiera para la Ejecución del Proyecto denominado "PROYECTO 24 HORAS - CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ (II CONTINUIDAD)", en el Marco del Programa Barrio En Paz Residencial,** de fecha 20 de abril de 2012, suscrito con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **BÉLGICA MOYA BENAVENTE,** Asistente Social, cédula de identidad N°16.197.48-K, para que realice las siguientes funciones en el marco del convenio ya individualizado.

- Generación de un vínculo permanente y estrecho con niños/as y adolescentes ingresados al proyecto, lo cual permita facilitar su adherencia.
- Apoyo en la ejecución del plan de intervención individual a requerimiento de Asistente social y Psicólogo a cargo del caso.
- Diseñar y ejecutar actividades y/o talleres orientados a la intervención de los niños, niñas y adolescentes.
- Apoyo al seguimiento de casos egresados.
- Apoyo en la organización y ejecución de actividades socio comunitarias.

2. Los servicios contratados se desarrollarán a contar del 14 de Septiembre de 2012 y hasta el 17 de Abril de 2013, con 44 horas semanales.Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa dando el correspondiente aviso de cinco días de anticipación.

3. Por los servicios que se contratan la I. Municipalidad de Cerrillos,se obliga a pagar a doña **BÉLGICA MOYA BENAVENTE**, la suma total de $3.000.000.- (tres millones de pesos) brutos, en siete cuotas mensuales, la primera por el monto de $750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) y las seis cuotas restantes por un monto de $375.000.- (trescientos setenta y cinco mil pesos) brutos, sumas que serán canceladas dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al que fueron prestados los servicios.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2002438/2012

3.1. De la suma antes señalada el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará contra entrega por parte de doña **BÉLGICA MOYA BENAVENTE** del correspondiente Informe de la función desempeñada y de la respectiva boleta de honorarios, la que deberá ser visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos, a mas tardar el último día hábil del mes en que se presta el servicio contratado.

5. Las funciones que se contratan estarán bajo la supervigilancia directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos.

6. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. Los gastos que irroga la ejecución del presente decreto serán imputados a la cuenta complementaria 114.05.05 "Aplicación de Fondos en Administración - Ministerio del Interior".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avq

Distribución:
Ministerio del Interior
Subsecretaría de Prevención del Delito
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesada
Pagina Web